

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, del término municipal de San Roque, Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto-Ley 3/2015, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la Declaración Ambiental Estratégica, relativa a la Innovación del PGOU de San Roque por Modificación Puntual en el Área NU-38 «Finca Los Puertos», del término municipal de San Roque, Cádiz (Expte. E.A.E. ord. - 19/17), que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica de fecha 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativa a la Innovación del PGOU de San Roque por Modificación Puntual en el Área NU-38 «Finca Los Puertos», del término municipal de San Roque, Cádiz.

(Expte. E.A.E. ord. - 19/17)

El texto íntegro de esta Declaración Ambiental Estratégica, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/daepu/>).

Cádiz, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.